

INFORME DE GESTIÓN CUARTO TRIMESTRE Y CONSOLIDADO 2013

OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO –O.C.I.D.

MARISOL OLAYA RUEDA
Jefe O.C.I.D.



Este informe es el resultado de la labor de seguimiento y evaluación de la gestión realizada por la oficina de Control Interno Disciplinario a 31 de Diciembre de 2013.

MARISOL OLAYA RUEDA
Jefe O.C.I.D.

MISION, VISION.

OBJETIVO.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015.

Conocer, adelantar y tramitar 470 procesos Disciplinarios, hasta obtener decisión de fondo.

Capacitar a 2.500 Directivos docentes, Docentes, Servidores Públicos, Ediles, Directivo comunales del Municipio de Bucaramanga sobre el proceso disciplinario, sus etapas, responsabilidad y sanciones.

Capacitar a 500 Directivos Docentes, Docentes sobre aspectos relacionados con el libre desarrollo de la personalidad de los estudiantes, el derecho de fundamental a la educación y contratación estatal.

MARISOL OLAYA RUEDA
Jefe O.C.I.D.



MISIÓN

Recepcionar las quejas presentadas por la comunidad y los informes de servidores públicos, adelantar el proceso disciplinario cuando hubiere lugar; con la aplicación del debido proceso y demás principios disciplinarios, buscando la transparencia y la justicia en las decisiones tomadas.

MARISOL OLAYA RUEDA
Jefe O.C.I.D.



VISIÓN

Ser la Oficina de Control Disciplinario pionera en la política de prevención en la aplicación del procedimiento verbal adelantándolo con eficiencia, eficacia y efectividad

MARISOL OLAYA RUEDA
Jefe O.C.I.D.



OBJETIVOS

Lograr comportamientos deseables de forma voluntaria e interiorizada, por el deber ser y por una filosofía de servicio a la ciudadanía, dentro de los cuales se fortalezcan y se respeten las normas, las instituciones, y se garanticen los deberes, los derechos y la justicia.

MARISOL OLAYA RUEDA
Jefe O.C.I.D.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

**Conocer, adelantar y tramitar 470 procesos
Disciplinarios, hasta obtener decisión de fondo**

CONSOLIDADO A DICIEMBRE 31 DE 2013	
Decisiones de fondo	100
Capacitación Procesos Disciplinario, y Estatuto Anti-corrupción.	670
Capacitación libre desarrollo de personalidad.	129

MARISOL OLAYA RUEDA
Jefe O.C.I.D.



SERVIDOR PÚBLICO

Según el artículo 123 de la Constitución Política son servidores públicos *“los miembros de las corporaciones públicas, los empleados y trabajadores del Estado y de sus entidades descentralizadas territorialmente y por servicios”*.

Complementariamente, el inciso segundo del referido artículo constitucional precisa *que los servidores públicos están al servicio del Estado y de la comunidad; ejercerán sus funciones en la forma prevista por la Constitución, la ley y el reglamento.*

Es, entonces, el servidor público, el funcionario, empleado o trabajador al servicio del Estado, incluidos en este orden los seleccionados, designados o electos para desempeñar funciones o realizar actividades en nombre del Estado o de sus entidades u organismos.

MARISOL OLAYA RUEDA
Jefe O.C.I.D.



 **Bucaramanga**
una sola ciudad
un solo corazón



VALORES ETICOS DE UN BUEN SERVIDOR

LOS VALORES SON NORMAS DE CONDUCTAS O CUALIDADES DE LAS PERSONAS, CONSIDERADOS EN ESTE CASO COMO DESEABLES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISION QUE CORRESPONDE AL SERVIDOR PUBLICO.



DENTRO DE LOS VALORES BASICOS Y PRINCIPALES DEL SERVIDOR PUBLICO SE DESTACAN LOS SIGUIENTES:

- ❖ RESPETO POR LOS DEMAS
- ❖ LEALTAD
- ❖ COMPROMISO
- ❖ TRABAJO EN EQUIPO
- ❖ PROFECIONALISMO
- ❖ PARTICIPACION
- ❖ RESPONSABILIDAD TRANSPARENCIA EN LAS ACCIONES
- ❖ CALIDAD EN EL TRABAJO PRODUCTIVIDAD CUMPLIMIENTO EN EL HORARIO Y EN LAS LABORES

MARISOL OLAYA RUEDA
Jefe O.C.I.D.

RESPONSABILIDAD: Ser responsable implica estar obligado a asumir las consecuencias de las acciones que ejecute todo servidor publico, así como de las que se deriven de estas.



MARISOL OLAYA RUEDA
Jefe O.C.I.D.

COMPROMISO: Este significa entregarse por completo al cumplimiento de las metas institucionales. El compromiso es algo que se genera por si mismo y esta basado en las convicciones intimas de cada servidor. Todo buen servidor publico es una persona comprometida con su institucion.

LEALTAD: Fomentar la lealtad hacia la institución a la cual presta servicio es una regla de conducta fundamental de todo buen servidor publico. La lealtad contribuye a la consolidar los valores éticos de quien sirve al estado

TRANSPARENCIA EN LAS ACCIONES: Las acciones de todo funcionario son públicas y como tales deben mostrar su transparencia. Es decir las actuaciones deben ser cristalinas y no deben general duda alguna.

MARISOL OLAYA RUEDA
Jefe O.C.I.D.





PROFESIONALISMO: La vocación de servidor público lleva a la actuación con criterio profesional del funcionario o servidor público. Cumplir las funciones o actividades propias del cargo o puesto de trabajo con profesionalismo, significa actuar con oportunidad, calidad, economía y eficacia.

MARISOL OLAYA RUEDA
Jefe O.C.I.D.

CALIDAD: El servidor publico ha de destacarse por sus cualidades personales y profesionales. En el cumplimiento de su misión, deberá procurar que se imponga el sello de la superioridad en su trabajo; que lo haga siempre competitivo y contribuya de esa manera al cumplimiento de los objetivos institucionales.



MARISOL OLAYA RUEDA
Jefe O.C.I.D.

PRODUCTIVIDAD: El trabajo del buen servidor debe apuntar a realizar el mayor número de tareas y acciones pertinentes en el menor tiempo posible, con los menores costos y la mejor calidad.

CUMPLIMIENTO: Es otro valor fundamental de todo buen servidor público. Por consiguiente, se debe mantener esa línea de acción, ser riguroso en el cumplimiento de sus funciones y compromiso como servidor.

MARISOL OLAYA RUEDA
Jefe O.C.I.D.



RESPECTO POR LOS

DEMÁS: El buen servidor público debe tratar a las demás personas con respeto, respeto a sus superiores a sus compañeros y al público en general que es a quien nos debemos en nuestras labores diarias.

TRABAJO EN EQUIPO: Los servidores que trabajan en equipo lo realizan en armonía, se apoyan mutuamente y se identifican con las metas de la institución.

MARISOL OLAYA RUEDA
Jefe O.C.I.D.

PARTICIPACION: La participación es clave del compromiso y de la democracia en el lugar de trabajo. Tiene mucho que ver con el sentido de pertenencia a la institución en que se labora.



EL SERVIDOR FRENTE AL CIUDADANO

ES DE SU ESENCIA QUE EL SERVIDOR PUBLICO FRENTE AL CIUDADANO DEBA CUMPLIR SUS FUNCIONES TENIENDO COMO LEMA LA CULTURA DEL BUEN SERVIDOR.

EL CIUDADANO DEBE CONTAR CON SERVIDORES AMABLES, RESPETUOSOS Y COMPROMETIDOS CON SU TRABAJO.

EL SERVIDOR CON SENTIDO CIUDADANO ES AQUEL QUE SE COMPORTA DE UNA MANERA INTEGRAL Y ESPERA RECIBIR EL MISMO TRATO, CUANDO NECESITA DE LOS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION. HAY CASOS EN LOS CUALES LOS SERVIDORES DAN UN TRATO HOSTIL O DESCORTES Y EL CIUDADANO TIENE QUE PADECER UN VERDADERO CALVARIO PARA QUE LE RESUELVAN CUALQUIER SITUACION.

MARISOL OLAYA RUEDA
Jefe O.C.I.D.





El servidor público, por definición debe desarrollar su misión en orden al bien común procurando el éxito personal e institucional y evitando el fracaso.

Ante todo debe observar un comportamiento ético que lo libere de caer en el abismo por conductas inadecuadas o prohibidas, tanto por las normas como por las buenas costumbres o por la moralidad pública.

MARISOL OLAYA RUEDA
Jefe O.C.I.D.

Los servidores públicos que no cumplen debidamente sus obligaciones o sus deberes incurren en responsabilidades que surgen de los diversos controles que la administración pública aplica sobre los mismos. El termino responsabilidad significa ser garante de las consecuencias de un acto. El servidor público con sus malas actuaciones puede estar incurso en varias clases de responsabilidades.

MARISOL OLAYA RUEDA
Jefe O.C.I.D.





La responsabilidad del servidor público tiene sustento en la constitución nacional y en la normatividad legal. El art 6 de la constitución nacional prevé: 'los particulares solo son responsables ante las autoridades por infringir la constitución y las leyes. Los servidores públicos lo son por las mismas causas y por la omisión y extralimitación en el ejercicio de sus funciones.

MARISOL OLAYA RUEDA
Jefe O.C.I.D.

LA CORRUPCION



*TODO SERVIDOR ES DUEÑO DE SUS
ACTOS Y ESCLAVO DE SUS
CONSECUENCIAS.*

La corrupción es un acto de beneficio personal o de terceros contrario a los valores fundamentales y que atentan contra el interés público y el bienestar común. Del corrupto puede afirmarse que los códigos de ética jamás forman parte de su yo, viola el ordenamiento jurídico, perjudica la libre competencia, causa daño social y pobreza, concentra el ingreso, deslegitima al estado, aumenta los costos, afecta el clima de negocios, quebranta el orden, lesiona la imagen y aumenta la desigualdad. Este flagelo universal es el peor lunar de cualquier sociedad.

MARISOL OLAYA RUEDA
Jefe O.C.I.D.

LOS ERRORES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS

Son diarios los errores que comete el servidor publico; leves, graves o gravísimos. Y a eliminar eso es lo que nos lleva a dictar las charlas y hacer entender al funcionario la importancia de prestar el mejor servicio a los ciudadanos, estos errores son por acción u omisión. El daño que un mal servidor le puede causar al estado o a la sociedad puede llegar a ser incalculable.

Las ligerezas, el facilismo, las improvisaciones, la negligencia o la ineptitud son algunas de las causas mas frecuentes del error.

MARISOL OLAYA RUEDA
Jefe O.C.I.D.





Muchas
GRACIAS

MARISOL OLAYA RUEDA
Jefe O.C.I.D.

